



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Loreto

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Iquitos, 17 de Septiembre del 2025



Firmado digitalmente por  
CAJAMARCA PORRAS Reynaldo  
Elias FAU 20159981216 soft  
Cargo: Presidente De La Csj De  
Loreto  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17.09.2025 12:12:35 -05:00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° 00019-2025-CSJLO-PJ**

**VISTOS:**

La Resolución Administrativa de Sala Plena N°00014-2025-CSJLO-PJ, de fecha 24 de julio de 2025, Resolución Administrativa de Sala Plena N°00016-2025-CSJLO-PJ, de fecha 25 de julio de 2025, la Resolución Administrativa N° 001095-2025-CSJLO-PJ, de fecha 28 de agosto de 2025 y el Oficio N°00009-2025-COCNJ-CE-PJ, de fecha 29 de agosto de 2025, remitido por la Secretaria Permanente de la Comisión Organizadora de los Congresos Nacionales de Jueces.

**CONSIDERANDO:**

**Primero:** Que, mediante Resolución Administrativa de Sala Plena N°00014-2025-CSJLO-PJ, de fecha 24 de julio de 2025, se resolvió designar al magistrado Manuel Humberto Guillermo Felipe, Juez Superior Titular de la Primera Sala Penal Permanente de Apelaciones de Loreto, para que participe en el XIV Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial, que se llevará en la ciudad de Tacna; asimismo se dispuso comunicar al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial los magistrados que resultaron elegidos por la Junta de Jueces Especializados y/o Mixtos y de Paz Letrados, así también la servidora elegida por el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial - Base Loreto, para que participe en el referido evento, resultando elegidos los magistrados Gino Giovanni Tello Dantas, Juez Titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Maynas y Karen Vanessa Ríos Guzmán, Juez Provisional del Segundo Juzgado Penal Unipersonal Supraprovincial Transitorio de Maynas, así como la servidora Greysi Valeria Gonzales Valdivia, Especialista Judicial de Causa adscrita al Módulo Penal- NCPP.

**Segundo:** Sin embargo, mediante Resolución Administrativa de Sala Plena N°00016-2025-CSJLO-PJ, de fecha 25 de julio de 2025, se resolvió designar a los jueces superiores titulares Manuel Humberto Guillermo Felipe y Aldo Nervo Atarama Lonzooy como presidente, titular y suplente del Jurado Electoral Especial de Maynas; habiéndose concedido licencia especial por representación sin goce de remuneraciones, a partir del 29 de agosto de 2025 y hasta su efectiva reincorporación, a favor del Juez Superior Titular Manuel Humberto Guillermo Felipe, para presidir el Jurado Electoral Especial de Maynas<sup>1</sup>. Asimismo, mediante Oficio N°00009-2025-COCNJ-CE-PJ, de fecha 29 de agosto de 2025, remitido por la Secretaria Permanente de la Comisión Organizadora de los Congresos Nacionales de Jueces, realizó la observación de la designación de la magistrada Karen Vanessa Ríos Guzmán, Juez Provisional del Segundo Juzgado Penal Unipersonal Supraprovincial Transitorio de Maynas, precisando que si bien es Jueza Titular de Paz Letrado, empero se debe tener en cuenta que la representación es en ejercicio de funciones de dicho nivel, por lo que solicita se remita en breve plazo la designación del juez o jueza de paz letrado en ejercicio de funciones jurisdiccionales en dicho nivel jerárquico, elegido por la Junta de Jueces.

**Tercero:** Que, en cumplimiento a lo dispuesto por el máximo órgano del gobierno del Poder Judicial, se aprecia el Acuerdo N° 024-2025 del Acta de Sesión de Sala Plena de fecha 12 de septiembre de 2025, mediante el cual se eligió al magistrado Aldo Nervo Atarama Lonzooy, Juez Superior Titular y Presidente de la Segunda Sala Penal Permanente de Apelaciones de Loreto (en adición Liquidadora), para asistir al referido Congreso.

**Cuarto:** Por otro lado, mediante escrito N.°0011-2025-CSJLO-2JFM-RAVG, de fecha 04 de septiembre de 2025, remitido por la Juez Decana de la Junta de Jueces de Paz Letrado Titulares, informa la elección del magistrado Víctor Hernán Hinojosa Pacheco, Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de Punchana, a fin de participar en el Congreso ante citado.

**Quinto:** Que, el artículo 96 inciso 19) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial determina como funciones y atribuciones del Consejo Ejecutivo Distrital adoptar los acuerdos y

<sup>1</sup> Resolución Administrativa N° 001095-2025-CSJLO-PJ, de fecha 28 de agosto de 2025



Firmado digitalmente por QUIJANO  
TAFUR Gina Yajaida FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 17.09.2025 10:16:26 -05:00





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Loreto

demás medidas necesarias para que las dependencias del Poder Judicial correspondientes, funcionen con eficiencia y oportunidad; asimismo, el artículo 94 incisos 1) y 7) de ese mismo cuerpo normativo señala que corresponde a la Sala Plena asumir funciones del Consejo Ejecutivo Distrital, cuando no exista éste y ejercer las demás atribuciones que señala la ley y los reglamentos.

Que, en mérito al acuerdo antes mencionado, con intervención de los señores Cajamarca Porras, Atarama Lonzo y, Del Piéago Cárdenas y Del Rosario Cornejo. Por unanimidad.

### **SE RESUELVE:**

**PRIMERO: DESIGNAR** al magistrado **ALDO NERVO ATARAMA LONZOY**, Juez Superior Titular y Presidente de la Segunda Sala Penal Permanente de Apelaciones de Loreto (en adición Liquidadora), para que participe en el XIV Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial, que se llevará en la ciudad de Tacna.

**SEGUNDO: COMUNICAR** al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial los magistrados que resultaron elegidos por la Junta de Jueces Especializados y/o Mixtos y de Paz Letrados, así también la servidora elegida por el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial - Base Loreto, para que participen en el XIV Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial, que se llevará en la ciudad de Tacna, conforme se detalla a continuación:

1) Magistrado, **GINO GIOVANNI TELLO DANTAS**, Juez Titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Maynas.

2) Magistrado, **VICTOR HERNAN HINOJOSA PACHECO**, Juez Titular del juzgado de Paz Letrado de Punchana.

3) Servidora **GREYSI VALERIA GONZALES VALDIVIA**, Especialista Judicial de Causa adscrita al Módulo Penal - NCPP.

**TERCERO: DEJAR SIN EFECTO** las resoluciones administrativas que se opongan, limiten y/o contravengan lo dispuesto en la presente resolución.

**CUARTO: PONER** la presente resolución en conocimiento a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Presidencia de la Comisión Organizadora del XIV Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial, a la ODANC-Loreto, a la Presidencia de la Segunda Sala Penal Permanente de Apelaciones de Loreto (en adición Liquidadora), a la Jefatura de la Oficina de Administración Distrital, a la Administración del Módulo Penal - NCPP; y a los interesados para los fines pertinentes.

### **Regístrese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**REYNALDO ELIAS CAJAMARCA PORRAS**  
Presidente de la Sala Plena  
Corte Superior de Justicia de Loreto

RCP/gqt



Firmado digitalmente por QUIJANO  
TAFUR Gina Yajaida FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 17.09.2025 10:16:26 -05:00

